



## **Reforma a la Ley Minera sería “redundante”; la protección del litio se establece en el artículo 27 constitucional: Cynthia López**

La diputada Cynthia López Castro (PRI) afirmó que la reforma a la Ley Minera para la protección del litio habrá que revisarla, pero es un tanto “redundante”, ya que el artículo 27 constitucional establece que los recursos naturales que están en el suelo y en el subsuelo son propiedad de la nación.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-a-la-ley-minera-seria-redundante-la-proteccion-del-litio-se-establece-en-el-articulo-27-constitucional-cynthia-lopez/>